

Dependencia: Comisión de Información, Agenda y
Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA

Núm. de oficio: 081/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°29
del miércoles 24 de noviembre de 2021

24 de noviembre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°29, realizada el día 24 de noviembre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. - *Coordinador de la CIAP.*

Al. Antonio Tafoya Carrillo. - *Secretario de la CIAP.*

Consejeros Profesores:

Lic. Elver Galbán Echeverría.

Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana.

Consejeros Alumnos:

Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.

Al. Dakira Cabrera Soto.

Al. Daniel Octavio Cano Valverde.

Al. Jazmín Rodríguez Cid.

Al. Jesús Alejandro Galán Hernández.

Al. Nayvi Sánchez Martínez.

Al. Raymundo Ramírez Peralta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aceptación de Registro de Candidatos a Consejeros Divisionales por Carreras (exceptuando LCI), Maestría y Doctorado.
3. Asuntos generales.
Elección del nuevo Coordinador de la CIAP.
Convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento (faltantes)

La sesión da inicio con una participación de 8 consejeros, lo que representa el 53.33% del total de los miembros de la comisión. Ante ello, se cuenta con quorum necesario y se inicia la sesión siendo las 19:16 horas.

1.- Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

08 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA

2.- Aceptación de Registro de Candidatos a Consejeros Divisionales por Carreras (exceptuando LCI), Maestría y Doctorado.

El Coordinador de la CIAP, presentó la documentación que le hicieron llegar vía correo institucional, los aspirantes a Candidatos a Consejeros Divisionales por Carreras (exceptuando LCI), Maestría y Doctorado, quienes solicitaron participar en las convocatorias emitidas. Por lo que se procedió al análisis y discusión de cada uno de los casos. Adicionalmente, el Al. Jesús Alejandro Galán Hernández se incorporó a la sesión. Dicho lo anterior, la CIAP tomó los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

En virtud de no haber cumplido con una de las bases establecidas en la convocatoria emitida el viernes 19 de noviembre de 2021 para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por la Ingeniería en Economía Agrícola, para el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2022, la Comisión acuerda **no extenderle el registro oficial** al Al. Alfredo Hernández de la Cruz (titular) y a la Al. Angélica Flores Valles (suplente), para participar en dicho proceso.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA

Acuerdo Núm. 3

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el viernes 19 de noviembre de 2021 para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por la Ingeniería en Economía Agrícola, para el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2022, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Al. Christian Ramírez Torres (titular) y a la Al. Nayeli Sosa Márquez (suplente), para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIONES 02 EN CONTRA

La Al. Dakira Cabrera Soto abandonó la Sesión porque tenía que atender un asunto personal.

Acuerdo Núm. 4

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el viernes 19 de noviembre de 2021 para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por la Licenciatura en Administración y Negocios, para el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2022, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** a la Al. Janeth Arellano Guardado (titular) y a la Al. Carol Guadalupe Romero Solís (suplente), para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 02 EN CONTRA

Acuerdo Núm. 5

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el viernes 19 de noviembre de 2021 para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por la Licenciatura en Economía, para el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2022, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** a la Al. Mariana Juárez Flores (titular) y al Al. Andrw David Ramírez Olivares (suplente), para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 02 EN CONTRA

Acuerdo Núm. 6

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el viernes 19 de noviembre de 2021 para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por el Doctorado en Economía Agrícola, para el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2022, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Al. Rafael García Velázquez (titular) y al Al. Andrés Aurelio López Santiago (suplente), para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 02 EN CONTRA

Acuerdo Núm. 7

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el viernes 19 de noviembre de 2021 para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por la Maestría en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales, para el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2022, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Al. Juan Crisóstomo Hernández Álvarez (titular) y al Al. Esther Pérez Macías (suplente), para participar en dicho proceso.

08 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA

3.- Asuntos generales

-Elección del nuevo Coordinador de la CIAP

-Convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento (faltantes)

La CIAP empezó a discutir el primer punto de los asuntos generales, sin embargo, el Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana manifestó que se tenía que retirar para atender un asunto personal, por lo que así lo hizo. Ante ello la CIAP, al ya no encontrarse en quorum para continuar la discusión, acordó retomar estos puntos en una Sesión próxima. Adicionalmente el Coordinador indicó al Secretario de la Comisión que procediera a llamarles a algunos miembros de la comisión para estar en quorum y tomar el último acuerdo, por lo que respondieron a la llamada el Al. Raymundo Ramírez Peralta y la Al. Jazmín Rodríguez Cid. Dicho lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 8

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Siendo las 21:23 horas del día 24 de noviembre de 2021, se da por concluida la Sesión.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de
la tierra, no la del hombre”



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández.
Coordinador de la CIAP



Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Secretario de la CIAP

